APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2016, "SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CON ID N° 314.026.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diez y seis, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales, siendo las 09:30 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2016, "SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CON ID N° 314.026,** aprobada por Resolución DAAF N° 127 de fecha 06 de junio de 2016.

Para dicho acto, están presentes: el Sr. Ronald Irala – Funcionario del Departamento de Contrataciones y el Sr. Roberto Sanz – Funcionario del Departamento de Contrataciones y por la Empresa SOME SACIA la Sra. Alicia Insfran.

El Señor Roberto Sanz, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres donde se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003

Documentos de la Oferta

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Empresas	
	LIQUIDOS Y MINERALES SACIA	SOME SACIA
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el	Presenta	Presenta

ROBERTO SANZ
Funcionario

Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) **Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.**	No Aplica	No Aplica
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia simple de inscripción en el RUC, actualizada	No Aplica	No Aplica
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica	No Aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
f) Fotocopia de la última declaración de IVA.	No Aplica	No Aplica
g) Fotocopia de la última declaración Jurada del Impuesto a la Renta	No Aplica	No Aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Presenta	Presenta
c) Fotocopia simple de inscripción en el RUC, actualizada	No Presenta	Presenta

ROBERTO SANZ
Funcionario

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
h) Fotocopia de la última declaración de IVA.	No Presenta	Presenta
i) Fotocopia de la última declaración Jurada del Impuesto a la Renta	No Presenta	Presenta
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No Aplica	No Aplica
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica

ROBERTO SANZ
Funcionario

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica
V. Otros documentos.		
<u>Para los casos de experiencia con Instituciones Públicas deberán presentar:</u> Copia de contratos con sus facturaciones y/o Ordenes de Servicios, de haber proveído Servicios de Provisión de Agua a entidades públicas y/o privadas, por lo menos el 20% (veinte por ciento) del monto máximo del presente llamado, en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de copias de contratos con facturaciones y/o Ordenes de Servicios que fueren necesarios para acreditar la experiencia. Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".	Presenta	Presenta
<u>Para los casos de experiencia con Empresas Privadas deberán presentar:</u> Copia de contratos y/o facturaciones y/o Ordenes de Servicios, de haber proveído Servicios de Provisión de Agua a entidades públicas y/o privadas, por lo menos el 20% (veinte por ciento) del monto máximo del presente llamado, en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de copias de contratos y/o facturaciones y/o Ordenes de Servicios que fueren necesarios para acreditar la experiencia. Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".		
Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de prestaciones anteriores de servicios de provisión de agua de los 3 (tres) últimos años, 2013,2014 y 2015.	No Presenta	Presenta
Certificado de análisis químico y microbiológico del producto ofertado (AGUA MINERAL SIN GAS) en base a lo que establece la INTN (Instituto de Tecnología y Normalización).	No Presenta	Presenta
Certificado de Registro de establecimiento y de Registro Sanitario del Producto Alimenticio y Nutrición (INAN)	No	Presenta

ROBERTO SANZ
Funcionario

	Presenta	
Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4.58/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre del 2.012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	No Aplica	No Aplica

Monto de la Oferta

Nombre de la Empresa	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos
LIQUIDOS Y MINERALES SACIA	GS. 10.500.-
SOME SACIA	GS. 10.000.-

- **LIQUIDOS Y MINERALES SACIA** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde página 1 al 17, por un monto total de Guaranies Diez Mil Quinientos, con impuesto y gravámenes incluidos.
- **SOME SACIA** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde página 1 al 27, por un monto total de Guaranies Diez Mil, con impuesto y gravámenes incluidos.

Se da por concluido el acto de apertura de sobres físicos; siendo las 10:15 horas, de la fecha mencionada más arriba, firmando en prueba de conformidad al pie de este documento en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Sr. Ronald Irala – Funcionario del Departamento de Contrataciones_____

Sr. Roberto Sanz – Funcionario del Departamento de Contrataciones_____

Sra. Alicia Insfran por la Empresa SOME SACIA_____

Lic. Alicia Insfrán

SOME S.A.C.I.A.